Mártes 25 de Noviembre de 1902

Año XX.—Núm. 6.365

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bertr[illegible]—En Barcelona, agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible]

Redacción y Administración

Calle de la Estación

(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

. . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

CONTRA EL RÉGIMEN

Sesiones como las que estos días ha celebrado el Congreso, van directamente contra la existencia del régimen parlamentario. No es posible el perfecto funcionamiento del Parlamento si se traen al mismo acusaciones infundadas, basadas en documentos tan poco probatorios como los que sirvieron de fundamento á la acusación del Sr. Gasset. Después de abusar la voz con lo que éste á hacer y acontecer; después de poner en entredicho la honra de un dignísimo diputado, de un exministro de la Corona; después de haber lanzado á todos los vientos sombras sobre el nombre de una familia, salir ahora con que el Sr. Inclán se ha equivocado en todo caso, sólo en no haber dado oido á un informe de un ingeniero, que no queremos suponer interesado, pero que sí calificamos de vago, de antilógico, de poco explícito, es, sencillamente, odioso, para no adjetivarlo de un modo más práctico.

¿Dónde está el error, si lo hubo? En el deslinde y amojonamiento, y el Sr. Gasset, que llegó á ministro de Agricultura después de aquella simpática campaña á favor de los canales y pantanos, que ahora tiene tan olvidados; el Sr. Gasset, que habrá resuelto, sin duda alguna, expedientes tan graves como el que ha servido de motivo á estas discusiones, sabe que los deslindes de los ingenieros, como sus informes, deben merecer á todo ministro menos fé que los títulos legítimos de propiedad.

Esto es el derecho, esto es lo legal, lo que condiciona y legitima la propiedad; un informe es sólo una apreciación que—repetimos—puede ser interesada, aunque sólo sea en el interés abusivo de defender excesivamente y con daño de tercero los derechos del Estado.

* *

Dejando aparte el aspecto legal de la cuestión, que ayer quedó excesiva y fatigosamente dilucidado en el Congreso, es preciso que el partido conservador, que es un partido serio, gubernamental, casi gubernamentalísimo, más sosegado y menos nervioso que el de su elocuente aliado el Sr. Maura, medite bien en los precedentes que está sentado en estos momentos.

Cuando el Sr. Silvela vuelva á ocupar el Poder, si la Corona le confía este encargo, no piense en discutir, presupuestos, proyectos de ley y planes de obras hidráulicas; pues, por el camino emprendido, desaparecerá en absoluto la función legislativa del Parlamento, para desarrollar la fiscalizadora de los actos de la Administración pública, y seguros estamos que no es posible que ningún Gobierno viva, ni la Administración active el despacho de los asuntos, cuando los partidos de oposición discutan y examinen las resoluciones que en los mismos recaigan.

No; así no es posible vivir; así sólo se trabaja en desprestigio del régimen y de todos los hombres públicos, de cuya profesión huirán cuantos quieran legar á sus hijos un nombre no discutido, y tener en su hogar aquella tranquilidad á que tiene derecho á aspirar todo hombre que cumpla con su deber.

¿Que hombre público que haya desempeñado cargos en la Administración, pueda estar seguro de que cuantos expedientes ha firmado son púrpura y armiño por la pureza del derecho en que su resolución se basara? Mal pleito ha sido éste para las oposiciones, que ayer quedaron completamente divididas en este asunto, habiendo conseguido el Sr. Romero Robledo, con su habitual *habilidad*, que le saliera completamente al revés toda la maniobra política que ayer intentara el valiente polemista.

Del fracaso de ayer se indemnizará hoy ó mañana, ó cualquier otro día, pues el señor Romero se ha propuesto demostrar que, si él quiere, no habrá sesión útil ni día tranquilo en el Parlamento; y es preciso reconocer que lo cumple con la misma gallardía que el guapo cuando impone la ley de su valentía.

No desista el Sr. Romero de su empeño, y llegará á convencer al Rey que su patriotismo tiene por límite un resquemor de amor propio, y al país de lo que ya hace tiempo sabe: que todo le tiene sin cuidado, con tal de seguir siendo el gallo del Parlamento y de que no se haga más que lo que él quiera... Y Maura, y Nocedal, y Silvela, haciéndole el juego.—(De *El Globo* de Madrid).

Novelas y cuentos

Hasta el corazón

Una tarde de Carnaval el Galán dijo á la Bella:

—¿Cuando me amarás?

—Galán, yo te amaré cuando me traigas la Flor Dorada, la flor que canta á la salida del sol.

—Adiós, hermosa; espérame á la puerta de tu casa el día de San Felipe.

El día de San Felipe, la Bella esperaba á su Galán á la puerta de la casa.

—Buenas tardes, hermosa. Aquí tienes la Flor Dorada, la flor que canta al salir el sol. Hermosa dime que me amas.

—¡Galán te amo! ¡Dios mío, qué pálido estás!

—Mi palidez es natural. Cien lobos negros guardaban la flor Dorada, la flor que canta al sol naciente. Tanto y tanto me han mordido, que he perdido la mitad de la sangre de mis venas. Hermosa; ¿cuándo celebraremos nuestros esponsales?

—Galán, los celebraremos cuando me traigas el Pájaro Azul, el pájaro que habla y razona como un cristiano.

—Adiós, Bella. Espérame el día de San Roque, por la tarde, en el portal de tu casa.

El día de San Roque, por la tarde, la Bella aguardaba á su Galán en el portal de la casa.

—Buenas tardes, Bella. Aquí tienes el Pájaro Azul, el pájaro que habla y razona como cristiano. Bella ¿cuándo nos casaremos?

—Galán, nos casaremos cuando me traigas á la Reina de las Aguilas, cautiva en una jaula de hierro. ¡Dios mío, que triste estás Galán!

Y con razón. El Pájaro Azul que habla y razona como un cristiano, dice que no me amas.

¡Pájaro Azul, has mentido! En castigo te he de desplumar y cocerte vivo.

—Adiós, Bella. Espérame la tarde de San Lúcas, en el portal de tu casa.

La tarde del día de San Lúcas, la Bella esperaba en el dintel de la puerta:

—Madre, mi Galán no vuelve.

—A la mesa, hija mía. Tu Galán volverá mientras cenamos.

Después de cenar, la Bella esperó de nuevo á la puerta de la casa.

—Madre, mi Galán no viene.

—Acuéstate, hija mía. Tu Galán vendrá mañana al amanecer.

—La Bella se acostó. Pero á media noche se levantó sin hacer ruido, y andando de puntillas fué á situarse otra vez en el portal.

Adiós, Bella. La reina de las Aguilas es más fuerte que yo. Busca quien la venza y te la traiga prisionera en una jaula de hierro.

—Galán, ¿qué agujero es ese que veo en tu pecho?

—Bella, es el sitio en que tenía mi corazón. La reina de las Aguilas me lo sacó y lo devoró. Ya no nos casaremos. Nunca. ¡Nunca!

Y la figura del Galán se perdió en la negrura de la noche.

El día siguiente la Bella tomó el hábito de las Carmelitas y llevó el velo negro hasta su muerte.

JEAN-FRANCOIS BLADÉ.

REAL ACADEMIA DE buenas letras de Barcelona

(Barcelona 23.)

En la Academia de buenas letras se ha verificado hoy la recepción de D. Teodoro Baró. En su discurso ha desarrollado el tema «La prensa».

Ha dicho que quienes reniegan de ella son los que la solicitan y la han convertido en mer[illegible] Ha[illegible]minado los caracteres de la prensa en Inglaterra, Francia y América. La primera se distingue por su favoritismo. La segunda por su apasionamiento y vanidad. La tercera por su mercantilismo.

«La prensa española—ha dicho—es honrada y seria, pero se entretiene en cosas pequeñas para satisfacer al público.

Ha ensalzado el noticiero. Ha dicho que su misión es elevada cuando no hace la apología de los crímenes ni se aparta de su finalidad.

«Los periodistas antes—ha continuado—eran mejores. La misión de éstos es difícil. El miedo á la prensa ocasiona serios peligros.»

Le ha contestado Don Guillermo M. Brocá.

La Doctrina cristiana y la lengua oficial

La «Gaceta» publica la real orden del conde de Romanones ordenando terminantemente que la Doctrina cristiana se enseñe únicamente en lengua castellana.

En uno de los artículos dice que el maestro que no cumpla esta orden será amonestado, y si reincidiera depués de la amonestación, será separado de la carrera oficial.

Las Doctrinas estarán escritas en castellano y revisadas por el prelado de la diócesis. En aquellas poblaciones que no existan Catecismos castellanos, los maestros podrán escoger otro de otra parte siempre que esté debidamente autorizado por el arzobispo de Toledo.

En virtud de esta órden, queda terminantemente prohibido el uso de Catecismos, en dialecto y lengua, que no sea el castellano.

Crónica

REFORMAS SOCIALES

Nos parece que los representantes de los centros obreros, á que alude *La Verdad* en un suelto de su número de ayer, no censurarían al Sr. Alcalde accidental en la forma que lo hace aquel periódico en dicha edición, escribiendo un suelto, bajo el epígrafe de: *Legislación de reformas sociales*.

En el asunto en que se ocupa el colega se han atendido las razones del obrero Santiago Rodriguez Benlliure, indicándole el camino que debía seguir para ser indemnizado por el Patrono, según lo legislado sobre accidentes del trabajo.

Si antes de ahora por descuido ó ignorancia, que no censuramos, no procedió en forma, no debe por esto inculparse á la situación actual, á la Junta local y menos al Sr. Alcalde.

Este ha procurado en el asunto, armonizar los intereses de todos, y no ha mirado con indiferencia la situación del obrero.

No teme el Sr. Alcalde la influencia política de los *amos*, porque no los tiene: podrá tener jefes políticos y Autoridades superiores, á quienes acata y respeta; pero no se le merma la independencia que corresponde á una autoridad que no se vale de su cargo para entregarse á venganzas políticas y á represalias, como sucedía en otros tiempos, cuando padecíamos los tormentos del caciquismo mas desenfrenado, irritante y cruel.

El ferro-carril de Val de Zafan

Por el interés que para nuestra comarca tiene, á continuación publicamos la siguiente R. O., del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio:

«Vista la instancia promovida por la Comisión liquidadora de la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza al Mediterráneo solicitando que en el anuncio que se ha de publicar para la adjudicación de la concesión del ferro-carril de Val de Zafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita se consigne que el concesionario vendrá obligado á depositar la cantidad á que asciendan los créditos liquidados de aquella Compañía. Vista la ley de 15 de Junio de 1894 en cuyo artículo 6.º se dispone que en el caso en que la Compañía no cumpla las condiciones que allí se determinan se declare caducada la concesión y autorizando el Gobierno sacarla á subasta, dejando á salvo los derechos de sus acreedores: Vista la ley de 21 de Marzo del año actual, fijando las condiciones con que ha de otorgarse, mediante subasta pública, la concesión del indicado ferro carril: Visto el auto del Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito del Norte de Barcelona, declarando á la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza al Mediterráneo, en estado de suspensión de pagos prévia comprobación del balance de la misma que tambien se acompaña, así como el convenio con los acreedores: Vista la certificación expedida por el Secretario de la Comisión liquidadora en cuyo documento consta la relación de las deudas de la Compañía, posteriores á declaración de suspensión de pagos de la misma: y Considerando que antes de anunciar la subasta, y para mayor garantía de acierto, debe conocerse con toda exactitud posible la cantidad á que ascienden los créditos contra la Compañía, pues to que este dato ha de ser importante factor en la subasta y deben conocerlo los licitadores que pudieran presentarse: Considerando que además de los créditos que figuran en el balance y relación antes mencionados, pudiera ocurrir que existieran otros, tambien legítimos y dignos de tomarse en consideración; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer: 1.º Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* el balance y relación de que queda hecho mérito; y 2.º Que al mismo tiempo se haga un llamamiento á los acreedores de la Compañía cuyos créditos, si existen, no figuren en los referidos documentos, para que en el término de un mes los presenten en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para ser legitimados si procede, y caso de no hacerlo se entenderá que sus tenedores renuncian á cualquier recurso que administrativamente les pudiera asistir.

Madrid 11 Noviembre 1902.»

Música

Tenemos entendido, que grácias á la buena disposición del digno Coronel del Regimiento de Almansa, proximamente se trasladará á ésta la música de dicho cuerpo, permaneciendo aquí algunos días.

Mucho le agradecerán al Sr. Mora los tortosinos, y especialmente las pollitas, que proporcione á la población ese aliciente, con el cual desaparecerá por más ó menos tiempo, la monotonía, característica por desgracia, en una población de las condiciones de Tortosa.

Llegada

Llegó ayer tarde en el tren correo procedente de Tarragona, y tuvimos el gusto de saludarle, D. Manuel de Peñarrubia, procurador de los Tribunales, matriculado en la capital de la provincia.

Hoy mismo probablemente regresará á Tarragona.

Desde estas columnas le reiteramos el testimonio del sincero afecto que le profesamos.

Retraso

El tren exprés procedente de Valencia, llega con notable retraso diariamente, dando lugar ésta irregularidad, á generales censuras.

Mientras tanto, hay que esperar á que la cosa mejore, cuando bien le plazca á la poderosa compañía del Norte.

Ayer tarde en el tren exprés, regresó á Tarragona nuestro distinguido amigo y correligionario, el ilustrado abogado, D. Fernando Vendrell, que ha sido nuestro huésped durante algunos días.

El Sr. Vendrell, cuenta en Tortosa con buenos y numerosos amigos, que corresponden, con su aprecio, á las cualidades que le adornan.

Feria

Las renombradas férias anuales que se celebran en la importante villa de Montblanch, en las que vienen verificándose ventajosísimas transacciones, tanto en ganado de toda clase como en frutos del país, tendrán lugar en los dias 6, 7 y 8 de Diciembre próximo venidero.

Anoche en la casa núm. 5 de la calle de Santa Teresa, se incendió la chimenea, siendo sofocado el incendio gracias á los auxilios prestados por los vecinos de dicha calle.

Esta mañana se prendió fuego en unos cajones de una casa de la calle del Bou, siendo extinguido al poco rato por los vecinos y algunos dependientes de la Alcaldía.

Esta noche deben reunirse en el despacho de la Alcaldía varias comisiones del Ayuntamiento.

Ayer saludamos en ésta, á nuestro particular amigo, el abogado D. José de Rovira, que reside en Tarragona, y llegó en el tren de la tarde.

Anteayer se verificó el sorteo de unos pendientes y anillo de oro, á beneficio de la fiesta de la Calle de Ntra. Sra del Cármen, y salió premiado, el número 1235.

El tiempo continua inseguro; tan pronto llovizna como se presenta despejado el horizonte.

Ayer fueron perseguidos por los agentes de la Alcaldía dos pájaros de cuenta que se dedicaban á la venta de tabaco falsificado, habiendo cometido algunos engaños, dando como suele decirse *gato por liebre*. No pudieron ser detenidos y entregados á los Tribunales, por haber desaparecido subitamente de esta ciudad.

Tráfico de olivas

Dicen de las Borjas de Urgel que el tráfico de olivas es activísimo, cotizándose de 10 á 12 pesetas según clase. Las más inferiores de 8 á 10.

Centenares de carros llevan allí diariamente y de todos los centros olivareros de la provincia de 6 á 7 000 cuarteras de aceitunas. Este movimiento ha de menguar pronto forzosamente, pues la cosecha por lo general es solamente regular y aún nula en varios términos importantes.

Ortopédico

El dia 30 del actual visitará nuestra población, hospedándose en la fonda Barcelonesa, el conocido ortopédico de Reus, nuestro particular amigo don José Pujol.

Para más detalles léase el anuncio correspondiente.

Una vez más recordamos á los reservistas, que el dia 30 de este mes termina el plazo para que pasen la revista anual, prescrita por las disposiciones vigentes.

Terminado este plazo, pudiera muy bien suceder que á los nó presentados se les aplicara el artículo 246 de la ley de reclutamiento, obligándoles á ingresar en filas y enviarles á otra región para servir de tres á seis meses, como castigo.

La ley está terminante, y lo advertimos, para que los interesados no sufran tan gran perjuicio, si se hace cumplir lo que la Ley dispone.

Ha cesado de prestar sus servicios en el faro de Peñíscola, el torrero señor Piquer, por haber sido trasladado á su instancia, al faro de la Punta del Llobregat, (Barcelona).

Dr. GREUS.—Léanse los anuncios medicinales que publicamos en la cuarta página.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Viñas.

Dia 25 de Noviembre de 1902

Barómetro

Máxima 759'00. Mínima 749'00. Oscilación 10'00.

Termómetro

Máxima 19'00 Mínima 7'00 Media 13 00.

Evaporímetro, 2'6.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, nublado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 12 00. Idem húmedo, 10.00.

El alumno,
Juan Llanes.

El alumno,
José Ferrando.

Sección religiosa

SOLEMNE NOVENA

que la Archicofradía de jóvenes católicas consagra á su tiernísima madre la Inmaculada Virgen María, en la iglesia de San Antonio.

Todos los dias, á partir del día 30, se celebrará á las siete y media de la mañana la santa Misa; durante ésta se meditarán las principales virtudes de la Santísima Virgen María. Por la tarde, á las cinco y media, principiará la Novena con exposición del Santísimo Sacramento. Los domingos, dia 30 de Noviembre y dia 7 de Diciembre la Novena principiará á las cinco.

Los sermones que se predicarán todos los días del Novenario, están á cargo de los distinguidos oradores siguientes:

Dia 30 Noviembre. Ldo. D. Rafael Algueró, Pbro.—Dia 1.º Diciembre. Ldo. D. Tomás Bellpuig, Pbro.—Dia 2 Dr. D. José Marro, Pbro.—Dia 3. Rdo. D. Elías Miliá, Pbro.—Dia 4. Rdo. D. Francisco Tena, Pbro.—Dia 5 Dr. D. Pascual Bono, Pbro.—Dia 6. Rdo. D. Manuel Grau, Pbro.. O. D. —Dia 7. Ldo. D. Tomás Bellpuig, Pbro.

Festividad de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, 8 de Diciembre

A las siete y media de la mañana: Misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. Señor Dr. D. Salvador López, Canónigo.

A las cuatro de la tarde: Función solemne; en ella se cantará el Trisagio Mariano por el coro de la Archicofradía, predicará el elocuente orador sagrado Muy Iltre. Dr. D. Antonio Piña, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral. Y después de la reserva solemne del Santísimo Sacramento, tendrá lugar el tiernísimo acto de *Besamanos* á la Santísima é Inmaculada Virgen.

Extranjero

(París, 24).

Militares y paisanos

Dicen de Tours que en un café cantante se promovió una cuestión entre militares y paisanos, por considerarse aquéllos aludidos en unos «couplets» que se cantaron.

La cuestión acabó en riña, de la que resultaron algunos heridos.

Se han hecho varias detenciones.

La peste

—Durante la última semana han ocurrido en la India 30 casos de peste bubónica, seguidos de 21 defunciones.

Ultimatum

—Comunican de Londres que el Gobierno inglés ha dirigido un ultimatum al de Venezuela exigiendo el pago inmediato de las indemnizaciones debidas á los súbditos ingleses.

Rasgo régio

—Telegrafían de Roma, que el rey de Italia, en conmemoración del natalicio de la princesa Mahalda, ha entregado cien mil francos al Hospicio de niños abandonados y otros cien mil francos á los establecimientos dedicados al auxilio de los enfermos pobres.

Efectos de la nieve

—Telegrafían de Cristianía que las copiosas nevadas y el frío intensísimo que se deja sentir en aquel país, están causando una mortandad considerable en el Norte de Noruega.

Contra los anarquistas

—De Bruselas comunican que las grandes potencias han contestado á la proposición del Gobierno belga, pidiendo la adopción de medidas para la represión del anarquismo.

Delegados de todas las naciones adheridas al pensamiento se reunirán en Congreso para acordar una ley de carácter internacional, por la cual puedan ser reprimidas las maquinaciones anarquistas.

Sección Oficial

Edicto de 2.ª cobranza

D. Francisco Ferrer Mateu, Recaudador de Contribuciones de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo concluído en el día de hoy el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de la Contribución de este término, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que he permanecido en esta población, podrán verificarlo, sin recargo alguno, durante los días restantes de este mes, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en esta Ciudad, calle de Campomanes, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Tortosa á 24 de Noviembre 1902.

FRANCISCO FERRER.

Noticias de Madrid

(Del día 25 de Noviembre de 1902.)

Por telégrafo y teléfono

Comisión

Hoy serán recibidos en audiencia por el Rey los señores Espinós y Parés, comisionados de la Diputación provincial de Barcelona.

Final del Congreso

—Se reanuda el debate político.

El señor Navarro Reverter discute el presupuesto de Gastos.

Le interrumpen los rumores de la Cámara.

El señor Navarro Reverter se incomoda y dice:

«Yo creía que aquí se podía hablar de asuntos de interés para el país.

Le contesta el señor Sagasta y dice que si continúa al frente del Gobierno es por que lo cree beneficioso para su partido.

El señor Canalejas hace uso de la palabra.

Declara que no se explica que los ministeriales hayan formado atmósfera contra los ministros salientes.

Rechaza el sentido que el señor Sagasta pretendió dar á su salida del partido liberal.

Dice que Sagasta ambiciona el poder nó por ideas, sino por gobernar.

Le llama hombre petrificado y declara que la tradición del partido ha muerto.

Pide al señor Sagasta que se retire á su casa.

Termina afirmando que él apoyará al Gobierno cuando cumpla su programa.

La lengua catalana

—Los diputados y senadores catalanes visitarán hoy al señor Sagasta para pedirle que se derogue el decreto prohibiendo la enseñanza de la doctrina en catalán.

Se proponen plantear un debate en el Congreso.

Intervendrá en el mismo el señor Silvela, quien declarará que cuando sea poder respetará siempre el catalán.

La pesca

El embajador de Francia ha presentado una reclamación referente á la pesca en el Cantábrico.

El problema de la pesca se resolverá por medio de un decreto, autorizando las traiñas, pero estableciendo meses de veda.

La cuestión marroquí

—Ha llegado á Cádiz una escuadra rusa.

Se insiste en hablar de una inteligencia entre España, Francia y Rusia, con motivo del problema marroquí.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

Conferencia con Romanones

Barcelona 25—16.

Los senadores y Diputados catalanes se han reunido en el Congreso para tratar del decreto del Sr. Ministro de Instrucción pública, prohibiendo la enseñanza de la doctrina cristiana en catalán.

Se ha nombrado una comisión que ha visitado al ministro suplicándole permitiese hablar en catalán en los colegios particulares.

El Sr. Conde de Romanones ha accedido al ruego explicando el alcance de su decreto, y diciendo que no trata de atentar contra los sentimientos de los catalanes.—*Reig.*

Huelga

Barcelona 25—17.

Segun noticias recientes en Huelva, ha estallado la huelga general.

Las Autoridades trabajan en la solucion del conflicto.—*Reig.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

SUCURSAL EN REUS MONTEROLS, 40

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN TARRAGONA RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticosyuso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA. ANGEL, 14

Carne líquida del doctor Greus

— Peptonífera y peptógena y directamente absorbible y asimilable —

ES EL MEJOR ALIMENTO

Brindamos con este nuestro producto, tanto á los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener ó fortalecer algun organismo enfermo ó empobrecido, como á los debilitados, pues sea cual fuere la causa, pues es un restaurador de primer orden y un reparador pronto y enérgico que contiene todos los principios solubles que la carne cede al caldo, y los insolubles como la fibra muscular, base de las más ricas sangres, solubilizados y transformados como por la digestión normal.

Dos beneficios realizarán los que usen nuestra carne líquida: economizarán algún dinero y emplearán un producto tan bueno como el que se tenga por el mejor, pues sin género de duda la carne líquida del doctor Greus es tan buena como la mejor y la más económica.

Gastrófilo universal del doctor Greus

Es el mejor remedio que pueden y deben tomar los

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mágico, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, tales como los dolores, hasta las más fuertes gastralgias, las acedias ó agrios incluso las hiperclorhidrias más acentuadas, la pesadez y dificultad de las digestiones, lo mismo cuando ocasionan vómitos que cuando determinan diarreas ó por el contrario, extreñimiento pertinaz, así como también las dispepsias de todo género, los catarros del estómago y los intestinales y hasta la dilatación y la úlcera del estómago. A esto responde sin duda su popular y gráfico nombre de

POLVO MÁGICO DEL ESTOMAGO

que á la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigua que es la única fórmula práctica á que debe acudir todo dispéptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias.

Estos productos que han merecido al doctor Greus, una **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Internacional del Trabajo ultimamente celebrada en París, se expenden en todas las Farmacias y Droguerías bien surtidas, especialmente en la Farmacia del doctor Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.—En **Tortosa, D. Enrique Carpa,** y en todas las principales farmacias.

MÁQUINAS PERFECCIONADAS PARA COSER Y HACER CALCETA

WERTHEIM

Se recomienda la máquina **oscilante A, para familias,**

para coser y bordar,

CATÁLOGOS GRATIS

Sucursal en Reus.—Mayor, 7

Representante en Tortosa.— ZAPATERÍA.— MORESO.— Plaza Catedral.

EXITO COLOSAL

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Premiada en las Exposiciones de París y Niza.

Con el uso de la **EMULSION** del Dr. **TRIGO**, de aceite puro de hígado de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extrangeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.

Esta Emulsión se vende en toda España.



LA TOS

ya sea catarral, ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** *la ha hecho adoptar por el Instituto* **PASTEUR**

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés.

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre, para Riojaneiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENÉRAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.